

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 279.546/80 y su agregado Nº 276.888/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras, por el período comprendido entre el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1980, destinadas a satisfacer las necesidades de las Cámaras Federales de Apelaciones de Mendoza, Resistencia y Paraná y Nacional de / Apelaciones en lo Criminal y Correccional y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 12/14.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL // (\$ 52.900.000.--), destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse / de la siguiente manera:

-\$ 51.900.000.-- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235)

-\$ 1.000.000.-- a la Cuenta Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)

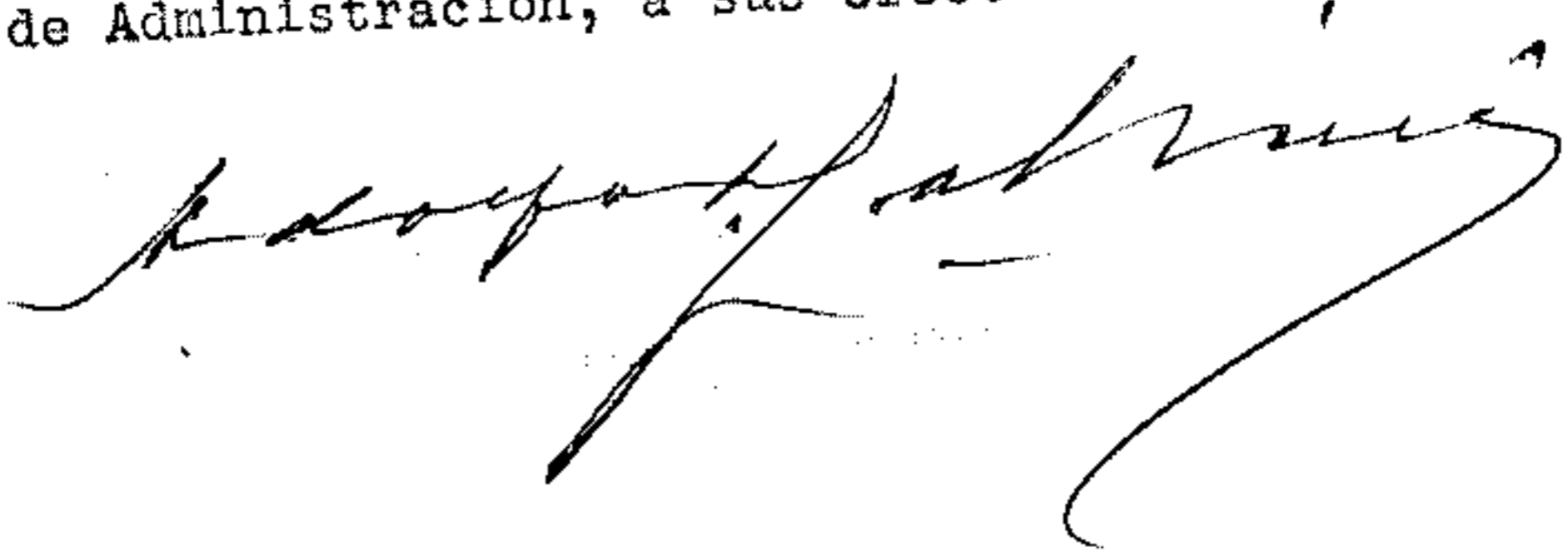
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-

////////////////////////////////////

nanciero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Sub
secretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written in a cursive script. The signature is slanted upwards to the right and features a prominent, sweeping flourish at the end.